



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v) y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68, numeral 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 21 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio número INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, suscrito por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, - - - -

CERTIFICA

Que de acuerdo con el libro de registro que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55, párrafo 1, inciso i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mismo que tuve a la vista, la integración del Comité de Dirección Estatal del Partido Político Nacional denominado "Nueva Alianza" en Jalisco, se encuentra registrada como se enlista a continuación: - - - -

NOMBRE	CARGO
C. SILVIA CÁRDENAS CASILLAS	PRESIDENTE
C. IVÁN ILICH GONZÁLEZ CONTRERAS	SECRETARIO GENERAL
C. MARTHA ROSA ARAIZA SOLTERO	COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL POLÍTICO ELECTORAL
C. GERMÁN GUERRERO ALCOCER	COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE FINANZAS
C. FLAVIO MENDOZA RODRÍGUEZ	COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE VINCULACIÓN
C. ÓSCAR GUTIÉRREZ IBARRA	COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
C. MARIA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ VALDIVIA	COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. - - - -

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

CUE/ETM/H/DFGL